Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 49/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 417.960, SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 03/2023, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

Asunción, 24 de abril de 2023.

VISTO:

La Ley N° 6693/2021 "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, suscrito el 5 de abril de 2019, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay, por un monto de hasta US$ 25.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Veinticinco Millones), para el financiamiento del Proyecto «Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay», a cargo del Ministerio de Hacienda, y amplía el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por Ley N° 6569 del 2 de enero de 2020".

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 06 de marzo de 2023, a través del cual se conforma la Lista Corta, en el marco del proceso para la Contratación de Firma Consultora para el "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – Manifestación de Interés N° 04 - ID N° 756.

La Solicitud de Propuesta (SDP) N° 03/2023, correspondiente al proceso para la Contratación de Firma Consultora para el "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 417.960, correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 49/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 417.960, SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 03/2023, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

La No Objeción emitida por el Sistema OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en fecha 21 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 6693/2021 que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR suscripto el 05/04/2019, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, para el financiamiento del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay"; establece en la cláusula 4.04: *"Selección y contratación de servicios de consultoría. a) Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (53) de las Normas Generales, las Partes dejan constancia que las Políticas de Consultores son las fechadas marzo de 2011, que están recogidas en el documento GN-2350-9, aprobado por el Banco el 19 de abril de 2011. Si las Políticas de Consultores fueran modificadas por el Banco, la selección y contratación de servicios de consultoría serán llevadas a cabo de acuerdo con las disposiciones de las Políticas de Consultores modificadas, una vez que éstas sean puestas en conocimiento del Prestatario y el Prestatario acepte por escrito su aplicación...".*

Que, la Lista Corta y la Solicitud de Propuesta (SDP) N° 03/2023, cuentan con la No objeción del BID, emitida a través del Sistema OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en fecha 21 de abril de 2023.

Que, a través de la Resolución M.H. N° 190/2021 se designa a la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal del Ministerio de Hacienda "PROFOMAF II" como Unidad Ejecutora del "Programa de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 49/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 417.960, SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 03/2023, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES)" - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, dependiente del Gabinete del Ministro.

Que, en el Artículo 4° de la referida Resolución, se dispuso: *"Designar al Viceministro de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y al Coordinador General del Programa, en forma indistinta, como representantes de este Ministerio en todos los actos relacionados con la ejecución del Contrato de Préstamo del mencionado Programa".*

Que, por Resolución M.H. N° 432/2021, se aprueba la nueva estructura orgánica y funcional de la Unidad Coordinadora del Programa Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal del Ministerio de Hacienda (PROFOMAF II) y del Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES).

Que, por Resolución M.H. N° 94/2022, se resuelve designar a la Señora Natalia Rossana Palacios Pérez, con C.I.C. N° 2.466.811, como Coordinadora General de la Unidad Coordinadora del "Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal (PROFOMAF II)" y del "Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

LA COORDINADORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1°. - Autorizar el inicio del proceso para la Contratación de Firma Consultora para el "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 417.960,

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 49/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 417.960, SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 03/2023, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

Art. 2°. - Aprobar la Solicitud de Propuesta (SDP) N° 03/2023, correspondiente a dicho proceso de contratación y demás documentos que se agregan como anexo a la presente Resolución.

Art. 3°. - Autorizar al Área de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto, a establecer las fechas del mencionado proceso de contratación, autorizado en el Artículo 1°, de conformidad a los plazos legales establecidos.

Art. 4°. - Autorizar a los responsables del Área de Adquisiciones y Contrataciones, para que introduzcan a la Solicitud de Propuesta (SDP) N° 03/2023, aprobada por el Artículo 2° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias como resultado de aclaraciones o para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), previa autorización de la Coordinación General del Proyecto.

Art. 5°. - Aprobar la Lista Corta del proceso de Manifestación de Interés N° 04, con ID N° 756, para la Contratación de Firma Consultora para el "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR; conforme al siguiente detalle:

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 49/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 417.960, SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 03/2023, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

N°	FIRMAS CONSULTORAS:	NACIONALIDAD
1	Grupo Von Bargen S.R.L.	paraguaya
2	Consorcio Íntegra - JOBS	paraguaya
3	EY Ernest & Young Paraguay Auditores y Asesores de Negocios S.R.L.	paraguaya
4	BDO Auditores y Consultores	paraguaya
5	APCA IDOM – Diseño Organizacional	paraguaya – colombiana
6	PricewaterhouseCoopers S.R.L.	paraguaya
7	Crystal Consultans	paraguaya

Art. 6°. - Instruir al Área de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto, a que proceda a comunicar la Lista Corta del mencionado proceso de Manifestación de Interés, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las personas interesadas legiblemente, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 7°. – Invitar a presentar Propuesta Técnica y Económica, a la firma Grupo Von Bargen S.R.L., que ocupa el primer lugar, acreditando 252 (doscientos cincuenta y dos) puntos en la valoración de las experiencias específicas, considerando el método de selección establecido para el proceso es SCC Selección Basada en las Calificaciones de Consultores, conforme se establece en los numerales 3.8 y 3.9 de las Políticas GN-2350-15, en el marco de la Manifestación de Interés y elaboración de lista corta - ID N° 756 - Contratación de Firma Consultora para el "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 49/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 417.960, SE APRUEBA LA LISTA CORTA Y LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 03/2023, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

Art. 8°. - Confirmar al Comité de Evaluación, conformado en virtud a la Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 04/2023 "Por la cual se conforma y establecen funciones del Comité de Evaluación para el proceso de Manifestación de Interés, para la Contratación de Firma Consultora, para el "DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", a fin de realizar el análisis de la propuesta técnica y económica que se recepcione en la convocatoria.

Art. 9°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ

Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2023.04.24 11:39:50 -04'00'

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES